

San Lorenzo, 22 de abril de 2024

**DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA CONTRATACION
Y DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS**

PROCESO DE CONTRATACION: LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 07/2024 "ADQUISICION DE BANDERAS" - ID N° 441714

Justificación de la necesidad

La presente contratación se encuentra estrechamente relacionado con lo estipulado en el Decreto N° 11400/13 de la Presidencia de la República, en la cual se establece que como uno de los Poderes del Estado, se debe izar el Pabellón de la República diariamente, y también los despachos de los camaristas y las salas de juicio orales deben contar con el pabellón patrio.

Justificación de la planificación

La planificación del llamado se realiza periódicamente considerando el Pabellón patrio, debe estar siempre en buenas condiciones, por lo cual este tipo de adquisición se realiza de forma periódica, pues el deterioro del pabellón es inevitable, por estar expuesto a las variaciones climáticas (viento, lluvia, sol).

Justificación de las especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas están elaboradas en base a las necesidades de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central, teniendo en cuenta las medidas y el tipo de tela de las banderas, conforme al sgte. cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	Bandera Paraguaya - Para exterior, con tela seda simple faz con escudo oficial actual impreso ampliado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, mide 3,50 X 1,80 mts. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera.
2	Bandera Paraguaya - Para exterior, con tela seda simple faz con escudo oficial actual impreso ampliado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar lado izquierdo, mide 2,00 X 0,90 mts. La medida del escudo va proporcional al tamaño de la bandera.
3	Bandera Paraguaya - En tela seda simple faz con escudo oficial actual impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cinta para sujetar lado izquierdo, medida 1,50 X 0,90 mts.
4	Bandera Paraguaya - En tela seda simple faz con escudo oficial actual impreso aplicado en ambas caras, con costura francesa reforzada en los bordes, tres cinta para sujetar lado izquierdo, medida 1,50 X 0,90 mts.

Por lo expuesto se concluye que las especificaciones técnicas cumplen con los estándares que permiten satisfacer las necesidades y fueron establecidas con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza de la contratación, con el objeto de que concurra el mayor numero de oferentes, siendo suficientemente claras, objetivas e imparciales, en cumplimiento con el Art. 40 del Decreto reglamentario N° 9823/2023 de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Publicas



Arz. Leuzia Yanir Espinola
Jefa de Sección
Servicios Generales



Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 2373642.
Correo electrónico: uocentral@pj.gov.py